

El Estado Mexicano y las políticas públicas

Hugo Enrique Sáez A.

1. INTRODUCCIÓN

En la presente investigación se trata de identificar las claves de funcionamiento del Estado en México a fin de examinar en qué grado se encuentra su capacidad de satisfacer, por medio de políticas públicas eficaces y eficientes (y sobre todo, transparentes), las demandas de seguridad y trabajo para la población, factores que exigen una atención esmerada si se pretende evitar el agravamiento de la desigualdad social imperante en medio de la actual espiral de violencia, cuya dinámica se alimenta principalmente de sectores hundidos en la pobreza. El objetivo con que se elaboró este ensayo consiste en brindar un marco de referencia que ponga de manifiesto los límites en que se mueve la actual estructura del Estado y de la sociedad civil.

El método de exposición escogido consiste en desarrollar los siguientes apartados: primero se plantean las coordenadas teóricas que sirven de base para el estudio del Estado en México, tanto en un nivel macro como en el plano micro; a continuación se efectúa una interpretación a grandes líneas de la trayectoria histórica seguida por la relación Estado-sociedad en el país, al tiempo que se demarcan sus respectivas fases de corte y continuidad, que indican ciclos de conservadurismo y cambio; después se elabora primero el perfil de la matriz hegemónica que explica la relación de las clases dominantes con las masas en el estado nacional, y a continuación se la contrasta con la nueva matriz emergente a raíz del predominio de la globalización, modelo que se ha agudizado en el

último decenio con efectos negativos para los sectores y las clases sociales menos favorecidos de la economía.

2. COORDENADAS TEÓRICAS

Existen diversas teorías que se ocupan de explicar la naturaleza del Estado, la mayoría de las cuales se derivan o representan versiones críticas de las iniciativas intelectuales y políticas surgidas en Europa y Estados Unidos a raíz de las transformaciones sociales, económicas y políticas acaecidas en esas latitudes. No es el propósito de este ensayo descartar enfoques teóricos diversos, siempre y cuando se manifiesten adecuados para captar el movimiento histórico en México. Sin inclinarnos por una singularidad absoluta del caso mexicano, sí es ineludible someter a una crítica rigurosa los enfoques empleados para analizarlo, con miras a purificar las herramientas conceptuales de interpretación del Estado de manera que se evite subsumir la situación nacional en análisis válidos para otras formaciones sociales. En algunos casos esas posiciones privilegian la estructura jurídica subyacente a sus acciones; en otros el análisis se fundamenta en la necesidad de ejercer la soberanía sobre un conjunto poblacional; también hay autores que se apoyan en analizar el monopolio de la violencia física legítima adjudicada al poder público para regular las relaciones entre los actores privados. A menudo lo que se obtiene en la mayoría de las posiciones teóricas es una visión estructuralista del estado, que impide captar el proceso de desarrollo y cambio que experimentan las instituciones y los grupos de poder, que son los actores sociales destacados en la escena política en México.

En primer lugar, en el nivel macro se empleará una distinción establecida por Manuel Garretón¹ entre dos paradigmas teóricos y prácticos para explicar la acción colectiva en la región latinoamericana, y por consiguiente, las transformaciones del Estado. En su ensayo aduce el autor que durante décadas predominó el paradigma interpretativo clásico, que se apoyaba en sostener una unidad o correspondencia entre estructura y actor social, sujetas a la

¹ Véase, Manuel Garretón (2002), "La transformación de la acción colectiva en América Latina", en *Revista de la CEPAL*, número 76, Santiago de Chile, abril.

preponderancia de la primera sobre el segundo, completado el esquema por un eje central provisto por las estructuras y los procesos correspondientes (el Estado y el trabajo). El paradigma fue útil para caracterizar una relación entre Estado y sociedad que comenzó a disiparse por efecto del proceso de globalización implantado a partir de la “década perdida” de 1980. Nuevas realidades económicas y culturales, nuevos actores sociales, un panorama internacional modificado, exigen adoptar una perspectiva diferente que registre la emergencia de movimientos sociales (indigenistas, ecologistas, de género, por los derechos humanos), la desarticulación y rearticulación de los sujetos sociales vinculados con la estructura económica y política (sindicatos, partidos), la aparición de fenómenos de masa impulsados por las redes de comunicación e información, el creciente papel de los poderes fácticos. Las esferas de la acción social (política, economía, cultura, sociedad) se vinculan por medio de relaciones complejas que no pueden deducirse de una estructura fija que determinaría la conducta de actores sociales tan heterogéneos. Los principales cambios que se estudian desde el nuevo paradigma son pertinentes a la inédita situación emergente en México desde aproximadamente el decenio de 1980, y se sintetizan así:

- i. Se registran cambios del sistema político-institucional que condujeron a la extensión de instituciones democráticas y a una ampliación de los canales de participación popular. En principio, las reformas partieron del mismo sistema político vigente y luego fue la presión de los movimientos sociales lo que contribuyó a profundizar los procesos de apertura. Por efecto de estas modificaciones se ha constituido un sistema de partidos políticos que contempla la representación mayoritaria y la minoritaria en los cargos de elección popular de los tres niveles de gobierno.

- ii. Surgen evidencias de que el modelo de “desarrollo hacia adentro” se había agotado, fenómeno que reflejaba en la atonía del mercado interno hacia la década de 1970, el mismo que otrora mostraba un vigor que había posibilitado hablar de un “milagro mexicano” (entre 1950 y 1960). La industrialización por sustitución de importaciones contaba con un papel dirigente del Estado, a cuya sombra surgió una “burguesía contratista”

protegida. El *default* planteado en 1982, ante la imposibilidad de pagar la enorme deuda externa contraída sin responsabilidad en los sexenios de Echeverría y López Portillo, dio el aviso para iniciar reformas en el país, en las que se priorizó al sector empresarial privado y la inserción nacional subordinada a la economía global. El antiguo Estado omnipotente (ese ogro filantrópico imaginado por Octavio Paz) se debilita y pasa a ser un agente histórico más, sujeto a múltiples influencias tanto de organismos internacionales como poderes fácticos nacionales. La frontera geográfica, económica y política tiende a volverse permeable en la situación generada por la globalización.

- iii. Se debe subrayar la transformación operada en la estructura social existente hasta la década de 1980, que al imponerse criterios económicos de libre mercado se derivó en un severo ahondamiento de la pobreza, la marginación y la precariedad de los empleos, al tiempo que se expandió la franja de la informalidad. En ese contexto de pauperización y desempleo se halla el caldo de cultivo para que diversos poderes fácticos recluten cuadros entre los sectores marginados del sistema. Por una parte, el liderazgo caciquil se apropia de espacios para el desarrollo del trabajo informal subordinado al cobro de cuotas. Por otra, el crimen organizado en torno al narcotráfico y el secuestro absorbe individuos desclasados para la ejecución de sus tareas delictivas y obtiene protección de distintos niveles institucionales mediante el soborno y la amenaza de los funcionarios, o bien ejecutando a los remisos.

- iv. La penetración de las nuevas tecnologías de información y comunicación, en constante renovación de las generaciones de sus productos, incidió en el surgimiento de una cultura de masas con fuerte influencia de pautas vigentes en los Estados Unidos. Se generalizan modalidades de consumo en centros comerciales, se extiende el hábito de incorporar comidas rápidas en la dieta, con el consiguiente deterioro de la salud. La conformación de públicos del espectáculo (musical, televisivo,

cinematográfico, deportivo) introduce cambios en el comportamiento de la sociedad civil. La frontera cultural se vuelve totalmente permeable.

Desde otro ángulo, la adopción de este nuevo paradigma interpretativo es insuficiente para comprender mecanismos moleculares de practicar la política en México. Con ese propósito, es valioso acudir a la teoría de la hegemonía política y cultural desarrollada por Antonio Gramsci, que ofrece un arsenal conceptual muy interesante para abordar la estructura y el funcionamiento del estado mexicano, más allá de las transformaciones estructurales ocurridas en décadas recientes, en especial porque aquel autor empleó un criterio de rastreo histórico de la formación social italiana para comprender la especificidad del fascismo. En la cárcel llegó a escribir que los comunistas italianos habían fracasado porque... ¡no conocían Italia! En la novela de José Revueltas *Los días terrenales*, que contiene fragmentos autobiográficos sobre su militancia en el Partido Comunista Mexicano, se documenta como en estos lares también era válida esa miopía propia de la dirigencia contestataria encerrada en una habitación que quiere encajar la coyuntura en parámetros apriorísticos mal leídos en los libros de Karl Marx. No es casual que Revueltas sintiera una especial afinidad con el marxista peruano José Carlos Mariátegui,² otro autor convencido de la necesidad de captar y respetar las peculiaridades del desarrollo latinoamericano.

Mariátegui ha sido siempre mi maestro, pero en la cuestión ideológica. Fue él quien abrió los ojos a mi generación ante la necesidad de adaptar el marxismo a las condiciones nacionales y continentales, y no hacer un marxismo de importación, zafio y de repetición de fórmulas, sino tratar de captar la realidad nacional.³

Por consiguiente, no se espere una traslación mecánica de aquellas categorías al caso que nos ocupa; nuestro intento se enfoca a detectar en la tradición reciente las pistas del sinuoso sendero en que se fue configurando el

² De hecho, la célula del Partido Comunista Mexicano en la que militaba José Revueltas se llamaba "José Carlos Mariátegui". Fue expulsado en 1943 acusado de desarrollar actividades "fraccionales". Cuando publicó *Los días terrenales* en 1949 era candidato a diputado por el Partido Popular fundado por Vicente Lombardo Toledano.

³ «Oponer al ahora y aquí de la vida, el ahora y aquí de la muerte», en Andrea Revueltas y Philippe Cheron (2001), *Conversaciones con José Revueltas*, México, Ediciones Era, pág. 37.

poder en México. Al mismo tiempo, en Walter Benjamin (s. f.) se lee una interpretación original de las relaciones existentes entre fuerza y derecho, que se complementa a la perfección con los desarrollos de Pierre Girard (1995) respecto de la violencia y lo sagrado, así como con la intervención de Pierre Bourdieu (1997) acerca del campo y del capital cultural.

Así, Bourdieu emplea el término «poder simbólico» para referirse no tanto a un tipo específico de poder, sino más bien a un aspecto de la mayoría de las diversas formas de poder que se despliegan rutinariamente en la vida social y que rara vez se manifiestan abiertamente como fuerza física. El poder simbólico es un poder «invisible», que no es reconocido como tal, sino como algo legítimo, presupone cierta *complicidad* activa por parte de quienes están sometidos a él, requiere como condición de su éxito que éstos crean en su legitimidad y en la de quienes lo ejercen. El poder simbólico impone un significado a quien somete, de forma tal que el sujeto guía su conducta adhiriendo al significado impuesto.

Diversos autores han destacado el énfasis que pone Gramsci en la educación (en un sentido muy amplio) y el papel de los intelectuales orgánicos en la conformación de un bloque histórico, es decir, la concreción de determinadas relaciones políticas-sociales-económicas-culturales en un espacio fechado. Es válido afirmar con Foucault (1977 y 1978) que el poder es productivo, no sólo se dedica a neutralizar fuerzas que se le oponen, también genera conductas apropiadas para mantener y reproducir la dominación mediante el consenso pasivo y el consenso activo ¿Dónde se opera esa transformación para que una masa piense de manera coherente y unitaria? En el terreno de las superestructuras, es decir, de las instituciones y organizaciones, donde los hombres toman conciencia de sus tareas y las llevan a su consumación (Marx). Según Gramsci, los intelectuales orgánicos son “funcionarios” de la superestructura, en la que se distinguen dos planos: el de los organismos “vulgarmente llamados privados” o sociedad civil, y el de la “sociedad política o Estado”, que corresponden a la función de hegemonía (o coerción revestida de consenso, ya sea éste activo o pasivo). En este punto *el autor introduce una sutil diferencia con la concepción de Marx cuando establece que una clase dominante debe ser al mismo tiempo dirigente*. En sus escritos el autor modificó la teoría política marxista en un punto central: una clase hegemónica no sólo tiene que

ser dominante (dictadura de clase, como sostenía Marx) sino también dirigente (función pedagógica, concepto desarrollado por Gramsci).

La producción de formas de conciencia social, cuya contradicción no amenacen a la reproducción de las relaciones sociales de producción dominantes, requiere de una organización material que encuentre sus agentes específicos en los “*intelectuales orgánicos*”. En un sentido tradicional se considera que ‘*intelectual*’ es quien en sus actividades principales hace un uso predominante de sus energías cerebrales, como los científicos, artistas, pensadores. En una línea original y diferente, Gramsci afirma que todos somos intelectuales, dado que cualquier tarea manual, aun la más sencilla, implica actividad cerebral. En cambio, el uso técnico del término *intelectuales orgánicos* acentúa la idea de que éstos surgen de la separación entre tareas de ejecución (trabajo manual) y tareas de dirección (trabajo intelectual), separación que opera ya desde el propio nivel de la producción (el empresario “*crea al mismo tiempo al técnico industrial y al administrador*”).

Por su parte, *los intelectuales orgánicos son los encargados de las tareas de dirección en el terreno de la sociedad civil y de la sociedad política con miras a obtener la cohesión social*. En los medios de comunicación, en la escuela, en las empresas, en los sindicatos, en el sistema de los partidos políticos, es decir, en los aparatos de hegemonía, los intelectuales, además de elaborar los productos y servicios específicos propios de sus tareas, cumplen esta función conectiva que genera el consenso de las grandes masas de la población a la orientación de la vida social. Como en toda formación social el equilibrio es inestable, la posición de los intelectuales orgánicos se mueve entre dos polos opuestos: el que marca los intereses de las clases hegemónicas y el que corresponde a los intereses de las clases subalternas. Al optar por la opción de las clases subalternas se conforman los intelectuales contra hegemónicos. Los grupos que manifiestan disenso con la organización social se exponen a convertirse en objeto de la coerción estatal.

La dirección de los procesos sociales se lleva a cabo por la actuación de los intelectuales orgánicos; léase, políticos que manejan las instituciones al tiempo que ejercen el control de sectores sociales, periodistas que elaboran una imagen

favorable al estado de cosas, abogados expertos en manipular la ley en una relación de fuerzas que mantiene la hegemonía de los grupos dominantes, ingenieros, administradores y técnicos en general que hacen funcionar las organizaciones y las instituciones, maestros controlados para que reproduzcan el imaginario colectivo propio de la cultura dominante. Por supuesto, en esos mismos sectores se desarrollan en contradicción con los anteriores los intelectuales orgánicos que sostienen una posición en reivindicación de los intereses de las clases subalternas. La dirección de las clases subalternas por las clases hegemónicas exige que los intereses de aquéllas sean reconocidos de alguna manera, aunque en el proceso mismo resulten distorsionados. Los intelectuales de las clases subalternas pugnan desde distintos ángulos independientes por una reversión de las relaciones de fuerza existentes.

Según Max Weber (1977), el estado moderno ejerce el monopolio de la violencia legítima. No obstante, en México de manera reciente se ha cuestionado precisamente este punto en que se apoya el poder público, a raíz de que amplios territorios del país, incluyendo centros penitenciarios, son controlados por las organizaciones delictivas, en prolongación de una larga tradición de ejercicio privado de la violencia. Desde tempranos tiempos posrevolucionarios, los políticos y los empresarios disponen de sus propias “mesnadas”, retomando el término medieval.⁴

Ahora bien, respecto de la violencia cabe hacer una reflexión para entender su administración en el territorio de una nación. La primera función de la violencia, de acuerdo con Walter Benjamin (s. f.), consiste en que es creadora de derecho; la segunda función es que produce sumisión al orden jurídico para conservarlo. El derecho define los medios legítimos para lograr fines justos, aunque los juristas opinan que en esto se plantea una contradicción insoluble. La legitimidad de ciertos medios que constituyen la violencia divide a éstos en

⁴ El término “guarura” designa en el argot cotidiano a los guardaespaldas de individuos poderosos. Su origen, según Arrigo Coen en su libro *Para saber lo que se dice*, se comprende a partir de una anécdota ocurrida durante una visita que el presidente Adolfo López Mateos hiciera a comunidades tarahumaras de Durango y Chihuahua. En la lengua rarámuri la palabra *wa'rura* designa a un gobernador de la comunidad, a alguien “grande”, como cuando se expresa “*wa'rura* presidente” (gran presidente). El jefe mayor de los rarámuris dio la bienvenida a López Mateos “y *wa'ruras* que lo acompañan”, imaginando que la comitiva estaba compuesta por los secretarios de Estado. En realidad, al presidente lo rodeaba la escolta de guardaespaldas.

de iure y *de facto*. Se dirá que un sistema de fines jurídicos no podría mantenerse si en cualquier punto se pudiera perseguir con violencia fines naturales. Como principio universal de la actual legislación mexicana puede formularse el de que todos los fines naturales de personas singulares chocan necesariamente con los fines jurídicos no bien son perseguidos con mayor o menor violencia. De esta máxima se deduce que el derecho considera la violencia en manos de la persona aislada como un riesgo o una amenaza de perturbación para el ordenamiento jurídico. Pero esto por el momento es sólo un dogma. Será necesario en cambio tomar en consideración la sorprendente posibilidad de que el interés del derecho por monopolizar la violencia respecto de la persona aislada no tenga como explicación la intención de salvaguardar fines jurídicos, sino más bien la de salvaguardar al derecho mismo que legitima el poder existente. Y que la violencia, cuando no se halla en posesión del derecho a la sazón existente, represente para éste una amenaza, no a causa de los fines que la violencia persigue, sino por su simple existencia fuera del derecho y por el prestigio que a veces la rodea. Así, el legendario bandido social genera admiración entre las clases subalternas, a raíz de su atrevimiento por desafiar a los detentadores del poder. La misma suposición es adecuada cuando se trata de explicar las numerosas ocasiones en que la figura del "gran" delincuente, por bajos que hayan podido ser sus fines, ha conquistado la secreta admiración popular.

El derecho no excluye el ejercicio de algunas formas de violencia que no impliquen un cuestionamiento del orden establecido. Se podría afirmar que se trata de emplear ciertos medios de coerción legítimos. Hay espacios donde se autoriza el ejercicio de cierto tipo de violencia que no desemboque en ataque a la vida. En honor a los dos pilares en que se asentó su movimiento armado, la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho a la organización de los trabajadores para defender las condiciones de trabajo (artículo 123) e instituye el reparto agrario (artículo 27) basándose en que la nación es la propietaria de todas las tierras y las aguas del territorio nacional.

En el análisis de esta jurisprudencia cabe subrayar dos consecuencias importantes. Primero, el derecho, en general, delimita la sumisión a los fines jurídicos, pero deja un campo de acción para los fines naturales (los que pueden ser perseguidos con violencia no física ni letal). Segundo, la violencia del "gran

delincuente” es, potencialmente, creadora de derecho, y en esto se inscribe la fama de los grandes capos en el tráfico de estupefacientes.

Como se ha planteado más arriba, la dominación directa se ejerce mediante el monopolio de la violencia física legítima en manos del Estado. Asimismo, se ha resaltado que uno de los mayores riesgos que enfrenta el Estado en México es la erosión de ese monopolio por el accionar de bandas de delincuentes prácticamente en todo el territorio nacional, que con cinismo hacen gala de su impunidad cometiendo asesinatos brutales y exhibiendo cadáveres mutilados en lugares públicos. Cientos de presos se ejecutan todos los años en las cárceles de Estados Unidos y esas muertes no son consideradas como asesinatos porque el tétrico escenario en que se realizan está respaldado en leyes. En cambio, si un particular toma la justicia en sus manos y mata a alguien, esa muerte sí se juzgará como crimen. En ambos casos, el resultado es el mismo, o sea, la privación de la vida. Sin embargo, existen mecanismos para que la gente se imagine que ambas muertes son distintas y que al aplicar una inyección letal a un condenado a muerte el Estado ha hecho justicia.

Un tipo especial de intelectual con rasgos tradicionales es el cacique, una figura que ejerce el control feudal de un espacio físico o institucional ayudado por su “estado mayor” y mediante diferentes formas de violencia. Los cacicazgos menores se reproducen tanto en las instituciones como en las pequeñas comunidades y hasta en la familia, constituyendo así el modelo dominante al que se enfrentan las alternativas democráticas en los espacios locales, en las organizaciones y en las instituciones. La relación dominador/ dominado no debe conceptualizarse como un efecto global sino como la tensión vigente en las heterogéneas relaciones sociales, en donde imperan normas diversas para regir la conducta de los grupos humanos. No hay un panorama homogéneo en el conjunto de la sociedad sino, como dice Gramsci, un equilibrio inestable. El modelo dominante del autoritarismo se sostiene en la cultura del privilegio; a consecuencia de esto, los funcionarios de gobierno se sienten autorizados a disponer del patrimonio público como si esos recursos fueran bienes privados para el titular de la función que desempeñan, en lugar de comportarse como representantes del interés de las mayorías.

En realidad, el papel de los líderes políticos se orienta a disciplinar y subordinar las masas a la pirámide del poder. Así, las concentraciones populares a las que asisten los llamados “acarreados”⁵ bajo amenaza o promesa de favores, se organizan mediante dirigentes que se comprometen a aportar un determinado número de seguidores, a los que se proporciona transporte y un desayuno o almuerzo frugal.

En este panorama de dominación, la cultura subalterna no ha dejado de manifestarse en el país con sus propias formas de organización, pero la respuesta del sistema casi siempre ha apelado a la violencia para sofocarlas; por citar algunos casos: en contra del movimiento ferrocarrilero de 1959, con la matanza de Tlatelolco en 1968 y la subsecuente del jueves de Corpus en 1971, el exterminio de las guerrillas de Lucio Cabañas y de la Liga 23 de Septiembre por medio de la guerra sucia desatada por los servicios de inteligencia en la década de 1970, el golpe dado el 8 de julio de 1970 para desplazar de *Excelsior* a Julio Scherer García y su equipo, los incontables secuestros y asesinatos que han quedado en el anonimato, el fraude vergonzoso de 1988; y una lista interminable de abusos permitidos y puestos en marcha por la impunidad de los gobernantes.

Si se puede aventurar una hipótesis, la demasia del presidencialismo convirtió en cacicazgos a todos los poderes subalternos. Sólo ha concebido un caudillo, un gran señor, y los demás han sido depositarios regionales o gremiales del poder menor. Así han sido igualmente caciques los gobernadores, los secretarios generales, los monopolistas del poder en un estado o una región, Rubén Figueroa en Guerrero, Fidel Velázquez en la CTM, Leonardo Rodríguez Alcaine en el Sindicato Mexicano de Electricistas, Leobardo Reynoso en Zacatecas, y las decenas de miles de figuras que para quienes los padecen resultan arquetipos o estereotipos de la falta de libertades.⁶

El clientelismo político es un mecanismo de subordinación de masas que se desprende del sistema de privilegio y ha servido como medio de legitimación de los liderazgos en los diversos niveles del poder político en el país. La

⁵ El término “acarreados” designa al conjunto de personas que son transportadas por partidos políticos a actos de campaña o de apoyo a determinados dirigentes. Estos contingentes son reclutados mediante diversas formas de coerción y con promesas de otorgar algún “incentivo”.

⁶ Carlos Monsiváis (2000), “La moral es un árbol que da moras”, en *Letras libres*, México.

capacidad de movilizar las masas, incluso mediante el compadrazgo, el soborno o la amenaza, confirma y legitima el poder de estos caciques o caudillos. A su vez, el consenso pasivo de un sector de la población se obtiene mediante la concesión de beneficios y favores utilizando el presupuesto oficial o el otorgamiento de derechos especiales. En el diccionario de Bobbio y Mateucci se rastrea su origen en instituciones romanas donde representaba una relación personal entre sujetos de estatus diverso, entablada por encima de la unidad familiar, que establece una dependencia económica y política. Pese a que los estados modernos han abolido las relaciones de dependencia personal, las relaciones clientelares tienden a sobrevivir:

... con la diferencia fundamental de que, mientras en la sociedad premoderna los sistemas clientelares formaban verdaderos microsistemas autónomos, salvo raras excepciones en que sobreviven como tales y se presentan como alternativa al sistema político estatal (v. mafia), tienden a unirse e integrarse en una posición subordinada en el sistema político moderno ... (Bobbio y Matteucci, 1981: 273).

En esencia, el compromiso se establece al instaurar un intercambio de protección por obediencia. Subsisten en sociedades de "hombres poderosos", caciques o caudillos que se sitúan por encima del pueblo raso y que se constituyen en "padrinos" de dirigentes subordinados. Las estructuras y las reformas se imponen desde lo alto del sistema político. Se ofrecen recursos públicos para obtener la adhesión de los clientes. Se construye una red de lealtades personales que conforman el núcleo de consenso al poder. Los cargos de representación popular en ciertos momentos han llegado a ocuparse de acuerdo con el "palomeo" de las listas por el presidente en turno, de modo que las elites acuerdan la selección de los responsables de las labores de gobierno en todos los niveles, al margen de la división formal de las jurisdicciones, reforzando así una conformación piramidal del poder. En lugar de representantes de los auténticos intereses populares se escoge a los que tienen mayores aptitudes para disciplinar y controlar a un sector poblacional.

La cooptación ha sido el mecanismo de reclutamiento preferido por la familia revolucionaria con miras a fortalecer el poder y obstaculizar el desarrollo de las fuerzas de oposición. El transformismo, como lo llamó Gramsci, ha sido un rasgo notable de la política en México; consiste en la atracción de cuadros

dirigentes, principalmente si se mueven en la oposición, para absorberlos e integrarlos al poder dominante. Su objetivo es descabezar las organizaciones de las clases subalternas a fin de neutralizar conflictos y apropiarse de sus reivindicaciones y necesidades, que se satisfacen parcialmente, pero distorsionadas en una relación de protección a cambio de obediencia. Un caso emblemático fue el de Enrique Ramírez y Ramírez, detenido en 1933 por ser miembro radical de la Federación de Estudiantes Revolucionarios, mientras que en 1976 llegó a diputado federal por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), después de haber rendido importantes servicios al sistema desde el periódico *El Día*, obtenido por él como prebenda del gobierno al que combatió desde su juventud y como camarada comunista.

3. TRAYECTORIA HISTÓRICA DE LA RELACIÓN ESTADO-SOCIEDAD

La pobreza es un problema ancestral en México. Alexander von Humboldt en 1803, de visita en el país, lo calificó como el lugar de “la desigualdad; acaso en ninguna parte la hay más espantosa en la distribución de las fortunas”. A su vez, en 1813 al leer el memorable documento *Sentimientos de la nación*, José María Morelos y Pavón no sólo sostenía la necesidad de la independencia americana respecto de España sino que también instaba a “moderar la opulencia y la indigencia” mediante la ley del nuevo estado.⁷

Precisamente, la revolución de independencia en tanto rebelión de los oprimidos marcó la primera cesura histórica orientada a instaurar una política que revirtiera el manifiesto olvido de las mayorías, ignoradas y negadas hasta entonces por un régimen opresivo producto de una invasión originada en otro continente. Pese a las intenciones de los dirigentes, muertos en su lucha por liberarse del yugo peninsular, el sistema de castas implantado por los españoles en el Virreinato de la Nueva España dejó secuelas en el México independiente,

⁷ “Que como la buena Ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales, que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia; y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto.”

que aun en 2011 se expresan por distintos dispositivos de discriminación en los que se combina el racismo con el desprecio de clase. Otra herencia indeseable fue la costumbre colonial de comprar los cargos públicos y, por supuesto, lucrar en su desempeño, práctica que en la actualidad se traduce en la corrupción que se apropia del patrimonio público. Son obstáculos que presentan distintas modalidades de acción pero que aún no se remueven.

El triunfo de Benito Juárez al frente de los liberales en la Guerra de Reforma, en una ejemplar y arriesgada defensa del orden constitucional, significó un renacimiento de los ideales de igualdad, a los que se oponía el enorme poder económico y político de la Iglesia Católica, aliada de latifundistas y grandes propietarios. Ya en 1855 Juárez, en un afán republicano, había promulgado una ley por la que se declaraba la igualdad ante la ley al tiempo que se suprimían los fueros eclesiásticos y militares. Las ideas de libertad empezaron a captar el espíritu de los nuevos dirigentes, que comprendieron el anacronismo de la intervención política de las corporaciones religiosas, ancladas en la superstición como medio de control de las masas, en línea con las ideas de la Contrarreforma española y el Santo Oficio, puestas en práctica desde el inicio de la evangelización. Por supuesto, entre los dirigentes de la iglesia no había ni hay uniformidad de criterio –recuérdese la célebre polémica entre Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda-, pero desde el papado de Wojtyla se ha estado imponiendo una visión ultraconservadora entre los miembros de su jerarquía, que ha reprimido a los representantes de la teología de la liberación y de cualquier iniciativa progresista. El propósito de instaurar un mayor equilibrio entre los poderes del estado que animaba a los liberales encabezados por Juárez apuntaba a fundar un estado moderno, inspirado en los principios del positivismo. De nuevo se torcerían los propósitos de la constitución de 1857 con la prolongada dictadura de Porfirio Díaz.

Las sangrientas disputas entre las distintas facciones que se levantaron en armas en contra del gobierno de Porfirio Díaz comenzaron a resolverse parcialmente en 1929 con la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), que aglutinó a alrededor de mil agrupaciones políticas, culturales y sindicales de tipos diversos, dispersas en todo el territorio nacional. La consolidación de las fuerzas revolucionarias en el poder se lograría después de

sofocar a las huestes cristeras. Entonces, la violencia física y moral se ejercería en contra de los opositores, comenzando por el frustrado candidato presidencial José Vasconcelos. La autoridad suprema del hombre fuerte del país –Plutarco Elías Calles- serviría de impronta para la futura conformación de los liderazgos en el nuevo régimen.

El presidente Lázaro Cárdenas del Río terminó con la dualidad “gobierno subordinado al partido” propia del “maximato” puesto en práctica por Plutarco Elías Calles y concentró el poder en la presidencia de la república al tiempo que subordinó los poderes regionales al centro del país, medida política que se respaldaba en las atribuciones contenidas ya en la constitución de 1917. Desde aquel sexenio la organización partidaria hegemónica (rebautizada como Partido de la Revolución Mexicana –PRM-) se estructuró en torno a los “sectores de la producción”, conformados como auténticos clanes (sector campesino, sector obrero, sector popular). En términos de Gramsci, en la fase del estado nacional (década de 1930 hasta su decadencia en la de 1970) el presidente concentra la función cesarista del Estado, es decir, la suprema autoridad de la que depende en última instancia la orientación de la política y el control político del país, mientras que la formación del consenso se reserva a las negociaciones en el interior del partido. Nació así el embrión de lo que constituiría una forma de administrar la organización vertical de la sociedad: el corporativismo. En 1936 se funda la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y en 1938 surge la Confederación Nacional Campesina (CNC). Estas organizaciones agruparon a la mayoría de los obreros y los campesinos de México, y sirvieron como soporte corporativo del PRM. El corporativismo se entiende como una forma de organización de la colectividad basada en asociaciones representativas de los intereses y las actividades profesionales. No obstante, los dirigentes de estas organizaciones poco a poco fueron relegando al olvido el carácter de representantes y comenzaron a ostentarse como disciplinadores de los sectores sociales que controlaban. Se persigue así la remoción o neutralización de los conflictos mediante las negociaciones cupulares entre quienes ejercen el control de masas. Ello da lugar también al monopolio en el ejercicio de las actividades económicas, reflejado en la afiliación obligatoria a los sindicatos existentes, que por lo general se estructuran en una pirámide cuya cúspide detenta el vínculo con el poder político.

En 1946 el PRM pasó a llamarse Partido Revolucionario Institucional (PRI), bautizado con un involuntario oxímoron que ya a nadie asombra. Cárdenas es reconocido como el fundador del estado moderno en México, que desde la presidencia de Miguel Alemán Valdés se orientó a las pautas del estado de bienestar, de corte keynesiano, por lo menos hasta la presidencia de Miguel de la Madrid Hurtado, cuyo Secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari, sentó las bases de una política neoliberal, que sería la dominante a partir de 1988 y se continuaría con pocas variantes durante los gobiernos panistas iniciados en 2000. El régimen de la familia revolucionaria ha recibido distintos calificativos, que en general subrayan la animadversión del régimen hacia la democracia: “Porfirio Díaz colectivo” (José Vasconcelos), “sistema métrico sexenal” (Salvador Novo), “monarquía sexenal absoluta hereditaria” (Daniel Cosío Villegas), “dictadura perfecta” (Mario Vargas Llosa).

Tras 22 años de que el peso mantuviera una paridad fija de 12.50 con el dólar, el 31 de agosto de 1976 el gobierno de Luis Echeverría Álvarez anunció la flotación de la moneda nacional, medida que en la práctica significaba una devaluación. Con esa pesada herencia inició el gobierno de José López Portillo, obligado por una mayor madurez de la sociedad civil a iniciar una reforma política que ampliara los márgenes de acción ciudadana. El brillante Secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, anunció en abril de 1976 el trascendental cambio en la relación del gobierno con las masas, que se plasmaría principalmente en institucionalizar la oposición de izquierda e impedir a los grupos radicales el crecimiento de la opción armada. Se había descabezado a la guerrilla urbana (Liga 23 de Septiembre) y se había asesinado al más relevante líder de la guerrilla rural, Lucio Cabañas.

El deterioro del Estado nacional implicó que nuevos actores sociales emergieran con fuerza y se empezaran a posicionar para un desempeño más influyente en el futuro. Al respecto, un ejemplo fue el papel de los grandes grupos empresariales como el Consejo Coordinador Empresarial (1976) o la Coordinadora de Organizaciones Empresariales para el Comercio Exterior (1991). A mediados de la década de 1970, con el surgimiento del primero como respuesta al intervencionismo estatal, su acción se instrumentó por medio de la fuga de capitales y la difusión de propaganda negativa contra el gobierno y sus

políticas. Por su parte, la segunda, junto con el gobierno, representó los intereses de los grandes empresarios, cuando participó en las negociaciones de diferentes acuerdos y tratados de libre comercio en la década de 1990.

La política privatizadora de Carlos Salinas de Gortari se tradujo en el surgimiento de poderosos monopolios (TELMEX, en particular), en el fortalecimiento del duopolio de las comunicaciones, la ruina de pequeños y medianos productores y el ingreso de capitales financieros golondrina atraídos por los elevados rendimientos de los bonos de gobierno. La crisis estalló en 1994 cuando las reservas del Banco Central representaban apenas un tercio de los TESOBONOS en manos de inversionistas, extranjeros en su mayoría. La necesidad de la democratización del país condujo a introducir distintas reformas políticas que pusieron en un organismo autónomo (el IFE, Instituto Federal Electoral) la administración de los procesos electorales, en vista del virulento conflicto asociado a las elecciones de 1988, manipuladas íntegramente desde la Secretaría de Gobernación.

Hasta el año 2000 el manejo de los asuntos de Estado en México ha sido asumido por los linajes constituidos en torno a los vencedores de la guerra civil que se conoce con el nombre de revolución mexicana.⁸ Entiéndase por linaje al conjunto de los miembros que integran la línea de ascendencia y descendencia establecida por la “familia revolucionaria” (así suelen nombrarse a sí mismos los miembros del PRI) al consolidarse la alianza entre grupos hegemónicos. El partido ha conformado un cuerpo de políticos que abastece de funcionarios al gobierno en sus distintos niveles. Por supuesto, los ingresos millonarios y las prestaciones de lujo caracterizan a los altos mandos del Estado, que se desempeñan en un contexto donde la pobreza afecta al 50% de la población. La fuerza compacta de este cuerpo obedece al carácter cesarista del poder en la cúspide de la pirámide, de manera que los conflictos se han resuelto merced a la última palabra del presidente. Se habla aquí de relaciones de parentesco, principalmente el parentesco simbólico, aunque el parentesco sanguíneo también ha mostrado un peso enorme, reflejado en que distintas generaciones de políticos han desempeñado cargos de gobernadores o de secretarios de

⁸ Una interesante reseña histórica sobre la constitución de estos linajes, en la que se combinan revolucionarios con hijas del régimen porfiriano, se halla en la novela *La región más transparente* –que contiene muchas claves de personajes reales– de Carlos Fuentes.

Estado. Las reglas de parentesco en sentido amplio determinan dos aspectos esenciales del derecho: la herencia y la sucesión.

En sentido estricto, el parentesco no se entiende aquí con un significado de consanguineidad sino por la similitud de las reglas vigentes entre los actores sociales involucrados en las instituciones, relación que les posibilita extender sus espacios de influencia hacia las redes de la llamada sociedad civil. El linaje en las sociedades con títulos nobiliarios servía para proteger los títulos y propiedades que se transmitían por herencia, al tiempo que se evitaba la exogamia. Los linajes de los que aquí se habla escogieron como símbolo central del poder no la revolución sino el hecho de pertenecer a México, un antepasado que une a todos. En realidad, si se aplica la relación significante/significado en el símbolo, México es el significado último al que remiten todos los significantes que son sustituidos en la comunicación entre quienes sienten su pertenencia a ese conglomerado mayor. De hecho, la máxima traición, equivalente al pecado de incesto, se entiende como malinchismo, la alianza con el extranjero. La clase política ha empleado un nacionalismo vacío y a veces folclórico para justificarse hasta el absurdo, en contraste con el hecho de que a menudo esa misma clase acumula sus fortunas en el extranjero. El PRI ha utilizado como símbolo partidario los colores de la bandera nacional (blanco, verde y colorado) sin que ninguna ley haya podido corregir dicha usurpación de representante de la nacionalidad. Así, el presidente Gustavo Díaz Ordaz, cuyo Estado Mayor organizó la matanza de la Plaza de las Tres Culturas, se atribuyó haber impedido el triunfo de una conspiración comunista internacional que amenazaba al país. Como se ha remarcado, en la idea de linaje interesa primordialmente la herencia, en este caso, la herencia del poder, que en el gobierno mexicano se realizaba por medio del "tapado" durante el extenso período de 71 años en los que gobernó el partido de estado. Aunque cualquier ciudadano puede afiliarse al partido, el reclutamiento de dirigentes destacados se realiza por medio de la cooptación de cuadros dirigentes para absorberlos e integrarlos al poder dominante en el país.

De aquí se desprenden dos líneas de acción: la legitimidad de las conductas no se basa principalmente en las leyes escritas sino que está condicionada por la pertenencia a la familia revolucionaria; el poder concebido

como patrimonio de esta familia, que tiene el derecho de ejercerlo a voluntad, compartirlo y heredarlo. Del dominio de la lógica implícita en los linajes se derivan los valores que operan en las conductas cotidianas: así, al nepotismo no se lo juzga como una violación a las leyes que impiden favorecer parientes en las instituciones; por el contrario, las clases hegemónicas lo exhiben como mérito propio. “El orgullo de mi nepotismo” calificó el presidente José López Portillo la designación de su propio hijo como subsecretario durante el período en que estuvo al frente del poder ejecutivo.

Otro pilar, asociado al anterior, que sostuvo al sistema del estado nacional es el respeto irrestricto y subordinado al *pater familias*, representado en la figura central del presidente de la república. Mediante las atribuciones constitucionales y extra-constitucionales (según el análisis de Daniel Cosío Villegas) del principal funcionario de la república se configuró un auténtico poder de excepción, que en cierta medida constituía una versión *aggiornata* del primitivo cacique rural.⁹ Por supuesto, lo que se impone al girar la sociedad alrededor de esta figura autoritaria es una moral y una cultura del privilegio basadas en la autocracia. Las facultades concedidas a la figura del presidente (tanto las constitucionales como las extra-constitucionales) marcan una clara heteronomía (por oposición a la autonomía) en el seno de la sociedad: las clases subalternas dependen de decisiones ajenas confiadas a órganos de gobierno parciales en sus decisiones. Hasta épocas recientes el reconocimiento de los derechos sobre la propiedad comunal o ejidal requería la firma del presidente.

El sistema del privilegio se ubica en el centro de la conformación del poder, incluso por encima de la estructura jurídico-política imperante, además de que se difunde en el entero cuerpo social, impregnando conductas cotidianas de los actores en el terreno cultural, social, político y económico. Privilegio significa, en principio, estar exento al sujetamiento de normas que son obligatorias para los subordinados; configura, por cierto, un sistema de exención

⁹ En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se aprobó una partida secreta millonaria en dólares para que el presidente la ejerciera sin control ni auditoría. Según declaraciones de Mario Ruiz Massieu formuladas mientras estaba preso en los Estados Unidos, ese dinero se empleó para premiar favores personales. Por su parte, el expresidente Miguel de la Madrid reveló con indignación que la mayor parte de esos dineros se destinó a engrosar la fortuna personal del titular del poder ejecutivo.

al que se acogen desde el presidente hasta el policía de crucero, o cualquier persona que controla un bien y extorsiona para permitir el acceso a su disfrute. La distinción entre la violencia estatal y la delincencial a menudo se vuelve difusa o nula. Un ejemplo de ello fue la colusión, demostrada por Sergio Aguayo en *La charola*, entre la tenebrosa Dirección Federal de Seguridad y el narcotráfico en 1985. Es posible entender muchas de estas conductas como derivadas de procedimientos usuales durante el período revolucionario.

Los partidos políticos han terminado por conformar una auténtica casta separada del resto de la población por un conjunto de privilegios que los homogeneizan a pesar de los documentos programáticos e ideológicos que en apariencia los distinguirían como diversos. La casta, en este caso, no tiene una base genética sino plutocrática: “Un político pobre es un pobre político” (Carlos Hank González). Esta consigna, en origen vinculada al PRI, ha terminado por permear a casi todos los dirigentes de los partidos. Es sabido que los regímenes autoritarios no tienen ideología y viven el discurso como una puesta en escena que exige decir lo adecuado en el momento preciso.

En términos populares, la “charola” y la “mordida” son procedimientos concretos en que se manifiesta la cultura del privilegio. La charola es una especie de fuero personal (en el momento de la guerra civil se actuaba en nombre del caudillo revolucionario) que se exhibe para asumir el papel de “influyente”, y así se puede estacionar en un lugar prohibido o eludir una revisión de tránsito, hasta no pagar un determinado impuesto o servicio. En principio se llamó así a la placa que sirve para identificar a un miembro de la policía y se extendió a cualquier credencial de identidad, como los oficios expedidos por órganos de gobierno que se colocaban en el parabrisas de los automóviles para exentarse de multas de tránsito. En última instancia, la charola posibilita efectuar acciones que a un ciudadano cualquiera le están prohibidas.

La corrupción es una forma de violencia (física o simbólica) para imponer propósitos personales. En particular se opina que es una conducta de funcionarios públicos que usan su poder para lograr una ventaja ilegítima, secreta y privada: el que se somete al chantaje acompañado de amenaza efectuado por un elemento del crimen organizado, el que acepta un soborno para

favorecer a un proveedor del Estado; quien se apropia de los bienes públicos para su patrimonio privado, el que emplea su puesto para el tráfico de influencias; el fraude de la cuenta pública que reporta ganancias millonarias; el nepotismo en la designación de funcionarios privilegiados. No obstante, la corrupción se expande en el tejido social y abarca a empresarios privados, dirigentes sindicales, y a una cantidad indeterminada de personas que la consideran un mecanismo apto para obtener recursos de índole diversa. El sistema obliga a corromperse como el mecanismo más efectivo y rápido para obtener la solución de distintas metas. Aun así, los altos niveles de corrupción ponen en tela de juicio la reproducción del Estado en medio de la crisis.

Desde el punto de vista histórico, se determinó que una de las fracciones de las fuerzas triunfantes en la Revolución estallada en 1910 actuó con la convicción de que el gobierno al que accedían era el botín de guerra que premiaba los esfuerzos realizados durante la cruenta lucha (un millón de muertos, aproximadamente), al tiempo que debían beneficiar a la familia sanguínea y a la simbólica. Con esta mentalidad se empezó a considerar que el patrimonio público podía ser objeto de apropiación privada, con lo que se fomentó la corrupción gubernamental (sexenios como el de Miguel Alemán Valdés figuran como prototipo de estos abusos). Otra fracción, con una visión de estadista (Lázaro Cárdenas del Río), después de 1940 tuvo un papel subalterno en la política nacional, aunque fue la corriente que produjo la matriz clásica del Estado nacional al establecer un vínculo perdurable entre aparato estatal, régimen político (Partido de la Revolución Mexicana) y base social (Confederación de Trabajadores de México y Confederación Nacional Campesina). Los mecanismos de transmisión entre estas tres instancias fueron el clientelismo y el corporativismo.

La permanencia en el poder de un solo partido durante 71 años se posibilitó por la complicidad entre las cúpulas gobernantes (la familia revolucionaria que sólo combatía los excesos por rivalidades personales), que desarrollaron una política corporativa para integrar inocuamente a las clases subalternas (campesinado y sector obrero) mediante organizaciones dirigidas por personajes sumisos y corruptos, cuya principal función no era representar a sus afiliados sino disciplinarlos. El desarrollo económico logrado y la

modernización de la sociedad (que se reflejó en la creciente urbanización del país) generaron una endeble integración social al tiempo que se enfatizaba la autonomía nacional.

El Estado de bienestar (Keynes dixit) generado mediante la política de sustitución de importaciones (década de 1930 como fecha de inicio) proveyó suficientes recursos para mantener esta política hasta la década de 1970, en que se perfila la necesidad de cambiar el proteccionismo industrial e intensificar la explotación de los estratos de trabajadores (desde 1982 el salario mínimo se desliza en una trayectoria de pérdida de su valor real que no ha cesado). Con el gobierno de Miguel de Lamadrid Hurtado se implantan los primeros rasgos de una política de ajuste exigida por el Fondo Monetario Internacional (FMI). De hecho, el ingreso del país al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1986 marcó el inicio de la apertura económica irrestricta, acorde con los lineamientos que luego fijaría el Consenso de Washington.

4. LA INFLUENCIA DEL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN EN LA NUEVA MATRIZ POLÍTICO ESTATAL

La crisis hegemónica de 1988 desnudó las contradicciones entre distintos grupos en el interior del PRI y dio lugar a un proceso de desregulación económica muy fuerte que continuó en el siguiente sexenio. La apertura de la economía nacional registró su máxima manifestación con la firma del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá.

El relevo institucional del año 2000 dejó a cargo del poder ejecutivo federal al Partido de Acción Nacional (PAN). La presión popular, encauzada principalmente por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) dirigido por Cuauhtémoc Cárdenas, había obligado a emprender una transformación institucional que quitó de las autoridades el control de las elecciones, que fue confiado al autónomo Instituto Federal Electoral (IFE), con lo que se canceló la etapa de un único partido hegemónico y se activó la competencia entre los organismos políticos. La presunta etapa de transición no acarreo cambios

sustantivos en la política estatal, ya que los nuevos actores políticos siguieron en la senda del autoritarismo, el clientelismo y la corrupción, acomodándose fácilmente a la herencia de siete décadas. Por ejemplo, la autonomía del Banco de México y los economistas de la Secretaría de Hacienda, formados en la ortodoxia neoliberal, fueron factores que posibilitaron el seguimiento de prácticamente la misma política económica centrada en la irrestricta libertad de mercado y en el adelgazamiento del estado.

La influencia de la globalización en las transformaciones sociales y políticas acaecidas en los últimos treinta años en México se refleja en un debilitamiento de las fronteras económicas y comunicacionales del país. Se desarrolla un proceso de deterioro de la soberanía sobre el territorio, que en la tradición jurídica se lo consideraba uno de los elementos esenciales del Estado. Los mercados nacionales han sufrido un proceso de rearticulación tanto de su producción como de los nichos de consumo a los que se orientan, todo esto debido a la fuerte presencia del capital trasnacional.

Por su parte, el peso de los medios de comunicación electrónicos (televisión, cine, música, Internet) ha redundado en la configuración de redes sociales virtuales y así se ha determinado la emergencia de nuevas identidades, en este caso de tipo adscriptivo: por género, por edad, por símbolos del espectáculo, por religión revelada y no heredada. En cambio, disminuye la influencia de las identidades adquiridas (principalmente, la clasista) que se fundan en la función estructural desempeñada por los actores sociales. Los actores sociales tienden a ser más autónomos, se orientan principalmente a la obtención de una identidad basada en símbolos dotados de sentido (que en general provienen del consumo) y exigen la inclusión más que las reivindicaciones de su clase social. Las nuevas formas de exclusión social ligadas a la incapacidad del Estado de proveer servicios sociales (educación, salud) al conjunto de la población que lo demanda, desplaza a las masas a adquirir identidades mediáticas (Internet, espectáculo, deportes). Al mismo tiempo, la decadencia de la identidad nacional está asociada a los movimientos migratorios internos y externos forzados por la precariedad de la economía, en la que se ensancha la participación del sector informal hasta abarcar casi el 30% de la población económica activa ocupada.

En el tipo de sociedad que comienza a perfilarse desde el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, y que se despliega con mayor fuerza en los dos gobiernos panistas, los ejes centrales para la constitución de los actores sociales son el consumo y la información-comunicación. Por supuesto, los actores sociales provenientes del modelo del Estado de bienestar no han desaparecido (campesinos, obreros, pequeña burguesía) sino que coexisten modificados y se mezclan con los recién llegados.

La “alternancia” en el Poder Ejecutivo Federal consumada en 2000 abrió el camino a un partido proclive a favorecer la iniciativa privada. Esta institución política surgió en 1939 en torno a una ideología muy similar a la del Partido Popular español, con inclinaciones de catolicismo fundamentalista contrarias al carácter laico del Estado Mexicano. En realidad, las nuevas elites del PAN, al inclinarse hacia el pragmatismo en el ejercicio del poder, no presentan grandes diferencias ideológicas con su antiguo rival, el PRI. De hecho, en los dos períodos que ha gobernado el PAN se continuó aplicando una política acorde con el Consenso de Washington, de modo que el comercio exterior del país continúa dependiendo en un 85% del intercambio con un solo mercado, el de los Estados Unidos. Esta homogeneidad ideológica proviene de la mayor integración subordinada de México a organismos internacionales (OCDE, OMC, FMI, Banco Mundial, Grupo de los 20, y otros). Como miembro de estas entidades se está sujeto a la imposición de políticas que no pasan por la discusión en el Congreso mexicano, ya que éste intervino anteriormente en la aprobación de los respectivos tratados de adhesión a esos organismos. Por ejemplo, el ingreso irrestricto de mercancías chinas se decidió en la OMC. Asimismo, en la orientación de las políticas influyen los llamados “poderes fácticos” (Televisa y TV Azteca, las organizaciones empresariales que califican a políticos afines y a otros que deben ser ignorados, y más recientemente, el crimen organizado, cuya influencia es innegable en los distintos niveles de gobierno).

La mayor debilidad del gobierno se refleja no sólo en el Poder Ejecutivo sino también en el Judicial y en el Legislativo. En consecuencia, la aplicación de la ley se rige por la capacidad política y económica de los actores sociales involucrados, cuyo peso decide en última instancia la orientación de la justicia. Distintos organismos de derechos humanos, basándose en cifras oficiales, han

señalado que sólo se resuelve el 2% de los delitos denunciados. La mayor debilidad de las instituciones estatales se refleja en la lucha contra el narcotráfico, cuya secuela de muertes no ha cesado en los últimos cinco años sin que ello haya hecho mella en la prosperidad de los cárteles.

El presupuesto gubernamental se elabora con bastante arbitrariedad, de manera que los nada transparentes contratos, subsidios y transferencias de recursos a empresas poderosas disminuyen las posibilidades de aumentar el gasto social, y ello deja en la orfandad la educación pública y la salud atendida por hospitales y clínicas estatales con bajísimos medios para satisfacer la demanda. Los escándalos se suceden unos a otros. De manera reciente fue sobresaliente el gasto inexplicable que generó la construcción de la llamada Estela de Luz. La baja cobertura de la población que despliegan las políticas públicas, enfocadas con criterios clientelistas (intercambio de protección por obediencia), ha generado, como recurso de supervivencia, un contagio de la corrupción en el terreno de la sociedad civil (así se ha facilitado el reclutamiento de sicarios por parte de los cárteles del narcotráfico).

En la sociedad civil también se manifiestan fuerzas empeñadas en cambiar las reglas del juego que perpetúan una clase política burocrática y autocomplaciente, más interesada en idear trampas para acceder a puestos públicos que a desplegar proyectos para atacar la pobreza, el bajo nivel educativo, el deterioro ecológico, el abandono del campo, la corrupción, el desempleo y la proliferación del empleo informal, entre otros. Ante la vacuidad propositiva de los partidos políticos, los movimientos ciudadanos bregan por el reconocimiento de sus demandas y por la democratización social. Por efecto de la globalización, algunos de estos movimientos están vinculados con manifestaciones similares que se registran en otras latitudes: por reivindicaciones de género, ecologistas, raciales, antiglobalización, los llamados “indignados”. El Estado también ha abdicado de su papel rector en la conformación de la identidad nacional, de modo que el imaginario colectivo está hegemonizado por los símbolos emitidos por la cultura del espectáculo, que fomenta una alienación de los sujetos sociales.

En el nuevo panorama que se abre merced a los efectos de la globalización surge una sociedad civil compleja en que se pueden identificar distintos actores sociales:

- i. El Estado pierde centralidad decisoria con la multiplicación de los partidos políticos y la transferencia de sus funciones a los mercados. Su función central se concibe a partir de “resolver problemas de la gente” aplicando la razón tecnocrática con programas que pueden estar muy bien diseñados pero que al aplicarlos se contaminan con la corrupción y el clientelismo político. Aunque en la constitución política de 1917 permanecen fijadas las amplias atribuciones del presidente de la república, su poder ya no es omnímodo, tal como se lo retrata en las novelas *El otoño del patriarca* de García Márquez o *El señor Presidente* de Miguel Ángel Asturias.¹⁰ Así, Felipe Calderón quiso legitimar su cuestionada elección con un golpe de suerte al desencadenar una guerra contra el narcotráfico. Después de casi seis años sigue empantanado en un escenario cada vez más complejo y no se vislumbra la salida.

- ii. Los medios de comunicación electrónicos han generado redes de público muy complejas. En el caso de estos medios, algunos analistas ya hablan de un territorio virtual que se superpone al territorio físico-geográfico nacional. El principal cambio que aporta la globalización al conformar estos actores sociales consiste en que se minimiza tanto la producción como la política y se privilegia al público por encima del ciudadano. En el espectáculo al mismo tiempo que se abarca a los personajes privilegiados que se muestran al público, se deja en la penumbra de la inexistencia (invisibilidad) a los excluidos. Con todo, no se debe olvidar que en especial Internet es una tecnología susceptible de cumplir funciones muy disímiles. Hay autores que celebran su llegada con entusiasmo por su impacto democratizador en la sociedad al tratarse de un medio descentralizado que posibilita tender redes sociales autónomas que ponen en entredicho el copyright de las grandes empresas trasnacionales.

¹⁰ Es obvio que estas creaciones literarias no hacen una referencia específica a México ni a país latinoamericano alguno. Son personajes tipo del llamado hombre fuerte en nuestra región.

Por cierto, el surgimiento de una iniciativa que pretendía censurar y penalizar las actividades en las redes, la llamada ley SOPA, generó un intenso movimiento de rechazo.

- iii. Los movimientos sociales se han multiplicado ante la inercia y la pasividad de los partidos políticos. En la sociedad civil se manifiestan diversos tipos de agrupamiento por parte de la gente: las organizaciones civiles (OC), organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones sin fines de lucro, tercer sector, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones filantrópicas, organizaciones voluntarias o fundaciones, asociaciones de carácter gremial, asociaciones religiosas, asociaciones políticas, movimientos sociales y grupos de presión. Dependiendo de su forma de organización y de las actividades que desempeñen, los diferentes organismos se rigen bajo distintas figuras legales, a excepción de los movimientos sociales y los grupos de presión, que no responden a una figura legal específica. En consecuencia, el terreno activo de la sociedad civil se presenta con una heterogeneidad y diversidad notables. En algunos casos, hay grupos que afianzan el carácter conservador del Estado; en otros, su neutralidad es patente, y por fin, también se identifican aquellos que promueven una renovación social. Por una parte, la constitución de numerosas organizaciones no gubernamentales (ONG) ha posibilitado intervenir en la solución de diversos problemas que enfrentan las comunidades humanas en el país. Por otra, los movimientos sociales de colonos, de feministas, de homosexuales, de pacifistas, de indigenistas, y otros, no sólo han incidido en las decisiones de gobierno sino que también se han insertado en redes internacionales. En estos actores identitarios se concentran los gérmenes del cambio del *statu quo* que mantienen las fuerzas conservadoras. A su vez, trabajadores y organizaciones sindicales pierden poder a favor del empresariado nacional o extranjero, fraccionado en distintos grupos. El resultado de esta situación se refleja en una dispersión y enfrentamiento del poder político y el económico, sin que se posibilite el surgimiento de estrategias legitimadoras y de desarrollo en medio de un clima de incertidumbre.

- iv. A continuación, los llamados poderes fácticos han demostrado una tremenda capacidad de influir en beneficio de sus propios intereses, ya sea mediante amenazas al gobierno o corrompiendo funcionarios. Por supuesto, entre estos poderes fácticos, que actúan al margen de la ley, cabe subrayar las acciones de los cárteles del narcotráfico que ya controlan espacios territoriales importantes en el país. Según denuncias recientes, su capacidad de determinar acciones de gobierno que les otorgan impunidad para su actividad delictiva ha llegado a la cooptación de gobernadores, además de su penetración en las instituciones policiales y de algunos mandos militares. También se consideran poderes fácticos a las corporaciones empresariales que condicionan decisiones gubernamentales para obtener privilegios o mantener el control monopolístico en algunos sectores de servicios o de la producción. Se menciona en este rubro al duopolio de las comunicaciones (Televisa y TV Azteca) tanto como a los servicios de telefonía hegemonzados por TELMEX. En tercer lugar, hay poderes fácticos *de jure*, tal es el caso de organismos internacionales que tienen injerencia en el país: la OCDE respecto de los niveles educativos, la OMC al propiciar la entrada libre de mercancías que a menudo cometen *dumping*, los organismos calificadores del riesgo país, los gobiernos del Primer Mundo que desalientan el turismo con el pretexto de la inseguridad.
- v. El proceso de empobrecimiento se profundiza, en contraste con los equilibrios macroeconómicos vigentes. La razón tecnocrática maneja estos fenómenos a partir de ciertos umbrales considerados tolerables. Por ejemplo, en lugar de preocuparse por la persistencia del crimen, los informes oficiales celebran que éste haya bajado en un determinado porcentaje. Los muertos siguen aunque la cifra suplante la realidad. Así, el desempleo trepa a niveles históricos, y de manera simultánea se advierte la precariedad del empleo, en especial de la fuerza de trabajo informal, que se halla en expansión. La generación de nuevos empleos es

insuficiente para brindar oportunidades a la población joven. De forma paralela, los recortes de los derechos sociales siguen avanzando. De hecho, los salarios reales del sector económico moderno se han reducido un 25% entre 1980 y 2010. En este bajo desempeño también han incidido factores externos, como el alza internacional del precio de los alimentos y la crisis financiera provocada por instituciones financieras de Estados Unidos en 2008. Entre 2008 y 2010 el ingreso promedio de los hogares descendió 12.3%, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Por efecto de estos fenómenos, el clima social se caracteriza por una crispación de violencia, insatisfacción y una brecha enorme de desigualdad, factores que repercuten aun en la estabilidad de la organización familiar. El índice de divorcios sigue en una trayectoria ascendente y la violencia intrafamiliar también. Por efecto de la política privatizadora, los riesgos sociales se distribuyen para que los asuman los individuos; en este contexto se fundan instituciones muy débiles como el seguro popular, que apunta a atender la salud del sector más desprotegido.

¿Qué hacer ante un escenario nada favorable? Conviene identificar las causas que lo provocan. Se advierte que en las decisiones hay un predominio del interés económico que se impone sobre la conducción política y los problemas sociales. Al mismo tiempo, y en aparente contradicción con el punto anterior, se registra una fuerte erosión de la capacidad inversora por el clima de incertidumbre e inseguridad vigente. La erradicación del proteccionismo practicada desde el sexenio 1988-2004 y la extrema movilidad del capital frente a la fijeza de otros factores de la producción alteran el equilibrio político en demérito de los trabajadores y favorece la concentración universal del poder económico. La integración de los mercados financieros por efecto de la globalización acrecienta la eficiencia en el uso de los ahorros al tiempo que genera crisis como la que actualmente se desarrolla en la Unión Europea, con amenazas de contagio al resto del mundo. La raíz de estas crisis estriba en la especulación del capital financiero que somete a la economía real. Una política que someta a los poderes fácticos, que privilegie lo social por encima de lo económico, que redefina su papel en el mercado internacional, que combata con

efectividad la corrupción, será una política capaz de implementar acciones para combatir la pobreza y la desigualdad que azotan al país.

Aun así, no todo depende de decisiones gubernamentales, se requiere de una participación activa y organizada de la sociedad civil para transformar el escenario, como ya lo ha demostrado en otras coyunturas. A menudo se tiende a confundir la diferencia conceptual entre sociedad civil y Estado con una diferencia orgánica; en otras palabras, en el análisis se llega a sostener la exterioridad de las instituciones de la sociedad civil respecto del aparato de gobierno. Si bien la separación es jurídica (público versus privado), a menudo no hay una contradicción entre ambas esferas. De hecho, existen dispositivos económicos y políticos en México han producido la subordinación de la sociedad civil a la sociedad política: valga mencionar al respecto el corporativismo que derrama recursos a sindicatos, a fundaciones civiles, a los medios de comunicación, a las escuelas y universidades de la iniciativa privada, a los organismos autónomos descentralizados de diferentes secretarías de estado, al sistema de los partidos políticos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Adorno, Theodor W. Y Max Horkheimer (1971), *La sociedad. Lecciones de sociología*, Argentina, Editorial Proteo.
- Bataille, Georges (1979), *El erotismo*, Barcelona, Tusquets editores.
- Benjamin, Walter (1994), *Discursos interrumpidos*, México, Editorial Planeta.
- Benjamin, Walter (s. f.), "Para una crítica de la violencia", en http://www.ddooss.org/articulos/textos/walter_benjamin.pdf
- Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci (1981), *Diccionario de política*, México, Siglo Veintiuno Editores.
- Bobbio, Norberto (2000a), *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, Norberto (2000b), *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, Pierre (1990), *Sociología y cultura*, México, Editorial Grijalbo-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Bourdieu, Pierre (1997), *Capital cultural, escuela y espacio social*, México, Siglo Veintiuno Editores.
- Bourdieu, Pierre y Jean-Claude Passeron (1981), *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Barcelona, Editorial Laia.
- Canetti, Elías (1999), *Masa y poder*, 4ª. Reimpresión, Madrid, Alianza Editorial.
- Castells, Manuel (1999a), *La era de la información. La sociedad red*, vol. I, México, Siglo Veintiuno Editores.
- Castells, Manuel (1999b), *La era de la información. El poder de la identidad*, vol. II, México, Siglo Veintiuno Editores.

Chomsky, Noam (1995), "Marxismo y esperanzas para el futuro", entrevista para *Red and black revolution*, en sitio web <http://galeon.com/bvchomsky/textos/anar06.htm>.

Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización (2004), *Por una globalización justa. Crear oportunidades para todos*, organismo independiente de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) constituido en el año 2002, documento publicado en el sitio web español <http://www.ugt.es/globalizacion/comisionmundial.html>

Cooper, David (1974), *La muerte de la familia*, Buenos Aires, Paidós.

Cosío Villegas, Daniel (2009), *Historia General de México*, México, El Colegio de México.

Deleuze, Gilles (1986), *Nietzsche y la filosofía*, Barcelona, Anagrama.

Deleuze, Gilles (1974), *Spinoza. Kant. Nietzsche*, Barcelona, Editorial Labor.

Deleuze, Gilles y Félix Guattari (1998), *El Anti Edipo*, Barcelona, Paidós.

Duverger, Maurice (2000), *Los partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica.

Elias, Norbert (1994), *El proceso de la civilización*, México, Fondo de Cultura Económica.

Ferrer, Aldo (1999), *De Cristóbal Colón a Internet: América Latina y la globalización*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Foucault, Michel (1978), *Microfísica del poder*, Madrid, Las Ediciones de la Piqueta.

Foucault, Michel (1977), *Historia de la sexualidad. 1: La voluntad de saber*, México, Siglo Veintiuno Editores.

Foucault, Michel (1976), *Vigilar y castigar*, México, Siglo Veintiuno Editores.

García Canclini, Néstor (1999), *La globalización imaginada*, México, Paidós.

- Garretón, Manuel (2002), "La transformación de la acción colectiva en América Latina", en *Revista de la CEPAL*, número 76, Santiago de Chile, abril.
- George, Susan (2001), *Informe Lugano*, España, Icaria Editorial.
- Giddens, Anthony (2000a), *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*, Barcelona, Península.
- Giddens, Anthony (2000b), *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Madrid, Taurus.
- Girard, René (1995), *La violencia y lo sagrado*, Barcelona, Anagrama.
- Gramsci, Antonio (1986), *Cuadernos de la cárcel*, 6 tomos, México, Era.
- Guimarães, Roberto P. (1997), *¿El Leviatán en extinción? Notas sobre reforma del Estado en América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL (LC/IP/G.112).
- Hardt, Michael y Antonio Negri (2002), *Imperio*, Buenos Aires, Paidós.
- Harris, Marvin (1993), *Jefes, cabecillas, abusones*, Madrid, Alianza Editorial.
- Heller, Agnes (1998), *La revolución de la vida cotidiana*, Barcelona, Península.
- Huntington, Samuel P. (1998), *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, México, Paidós.
- Lapassade, Georges y René Lourau (1981), *Claves de la sociología*, Barcelona, Editorial Laia.
- Lenk, Kurt (1978), *Teorías de la revolución*, Barcelona, Editorial Anagrama.
- Luhmann, Niklas (1997), *Teoría política en el Estado de Bienestar*, Madrid, Alianza Universidad.
- March, James G. Y Johan P. Olsen (1997), *El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Meillassoux, Claude (1985), *Mujeres, graneros y capitales*, México, Siglo Veintiuno Editores.

- Mèlich, Joan-Carles (1996), *Antropología simbólica y acción educativa*, Barcelona, Paidós.
- Melucci, Alberto (1999), *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, El Colegio de México.
- Monsiváis, Carlos (2000), "La moral es un árbol que da moras", en *Letras libres*, México.
- Mouffe, Chantal (1980), "Hegemonía e ideología en Gramsci", en revista *En Teoría*, Madrid, abril-junio.
- Portantiero, Juan Carlos (1981), *Los usos de Gramsci*, México, Folios.
- Poulantzas, Nicos (1979), *Estado, poder y socialismo*, México, Siglo Veintiuno Editores.
- Revueltas, Andrea y Philippe Cheron (2001), *Conversaciones con José Revueltas*, México, Ediciones Era.
- Sáez A., Hugo Enrique (2008), "Gramsci: la educación como política", en *Veredas. Revista del pensamiento sociológico*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco.
- Sartori, Giovanni (1999), *Elementos de teoría política*, Madrid, Alianza Editorial.
- Sloterdijk, Peter (2003), *Crítica de la razón cínica*, Madrid, Editorial Siruela.
- Spinoza, Baruch (1975), *Tratado teológico político*, México, Juan Pablos Editor.
- Touraine, Alain (1999), *¿Podremos vivir juntos?*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Trejo Delarbre, Raúl (1996), *La nueva alfombra mágica. Usos y mitos de Internet, la red de redes*, México, Editorial Diana.
- Vattimo, Gianni (1990), *La sociedad transparente*, Barcelona, Paidós.
- Weber, Max (1977), *Estructuras de poder*, Buenos Aires, La Pléyade.